

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Plata 09 de octubre de 2018.

VISTA la convocatoria a concursos realizados por cargos de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2417 (un cargo, vacante n° 3977), JUNÍN: 2418 (un cargo condicional, vacante n° 3978), LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 y un cargo, vacante n° 4003), MERCEDES: 2421 (un cargo, vacante n° 3982), QUILMES: 2422 (un cargo condicional, vacante n° 3983), SAN ISIDRO: 2440 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4004 y un cargo condicional, vacante n° 4005), SAN MARTÍN: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985) y ZÁRATE - CAMPANA: 2424 (un cargo condicional, vacante n° 3986), en el cual se estableciera la actuación como Sala Examinadora de los Consejeros Titulares Dres. Roberto Raúl Costa, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle y como fecha para recibir la prueba escrita el martes 4 de septiembre de 2018 y; -----

CONSIDERANDO: que se inscribieron para participar de los citados concursos doscientos cuarenta (240) postulantes, excediendo con ello la disponibilidad de puestos informáticos del Salón de Exámenes. -----

Que, por distintos motivos se ha recibido, en forma sucesiva, la excusación de varios de los Académicos que fueran designados para prestar su colaboración en la mencionada prueba escrita. -----

Que, en atención a ello, se considera adecuado recibir la prueba escrita por separado a los aspirantes a cargos de Agente Fiscal en distintos Departamentos Judiciales y designar -sin perjuicio de los reemplazos que corresponda efectuar- a los Académicos que deberán prestar su asistencia en los mismos, manteniendo la misma Sala Examinadora para todos los concursos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Establecer que la prueba escrita a los postulantes de los concursos convocados para **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2419 (un cargo, vacante n° 3979), LOMAS DE ZAMORA: 2420 (tres cargos: dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 y un cargo, vacante n° 4003) y QUILMES: 2422 (un cargo condicional, vacante n° 3983), se llevará a cabo el día martes 13 de noviembre de 2018, a partir de las 09:00, en el Salón de Exámenes "Dr. Edgar Álvaro Valiente" del

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

segundo piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad y designar para que actúen como Académicos a los Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y María Graciela Cortázar. -----

Artículo 2°: Establecer que la prueba escrita a los postulantes de los concursos convocados para **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: **SAN ISIDRO**: 2440 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4004 y un cargo condicional, vacante n° 4005) y **SAN MARTÍN**: 2423 (dos cargos: vacantes n° 3984 y n° 3985), se llevará a cabo el día martes 20 de noviembre de 2018, a partir de las 09:00, en el Salón de Exámenes "Dr. Edgar Álvaro Valiente" del segundo piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad y designar para que actúen como Académicas a las Dras. María Graciela Cortázar y Patricia Cecilia Toscano. -----

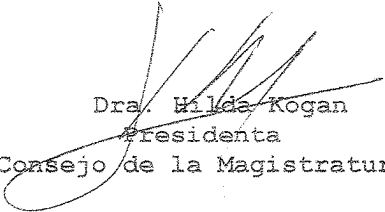
Artículo 3°: Establecer que la prueba escrita a los postulantes de los concursos convocados para **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales: **BAHÍA BLANCA**: 2417 (un cargo, vacante n° 3977), **JUNÍN**: 2418 (un cargo condicional, vacante n° 3978), **MERCEDES**: 2421 (un cargo, vacante n° 3982) y **ZÁRATE - CAMPANA**: 2424 (un cargo condicional, vacante n° 3986), se llevará a cabo el día martes 27 de noviembre de 2018, a partir de las 09:00, en el Salón de

Exámenes "Dr. Edgar Álvaro Valiente" del segundo piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de esta ciudad y designar para que actúen como Académicos a los Dres. Eduardo Germán Bauché y María Graciela Cortázar. -----

Artículo 4º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Organismo. Cumplido, archívese.-----

Resolución N° 2557. -----


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura


Dra. Hilda Kogan
Presidenta
Consejo de la Magistratura